

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-1796

Salta, 4 de diciembre de 2017

EXPEDIENTE N° 10.242/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura Práctica de Formación II de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2013, que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. N° 350/87 CS y sus modificatorias;

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 26° del citado reglamento, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en este concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar a la siguiente profesional como aspirante interesado en cubrir el cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SIMPLE para la asignatura PRACTICA DE FORMACION II de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2013, que se dicta en esta Facultad y con cargo a lo dispuesto en el artículo 26° del reglamento mencionado en el exordio:

Quiroga, Mirta Adriana

DNI N° 12.712.835

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y resérvese.
Pérez.



DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Acept. insc. Adj P F II Agro 2017